Naciones Unidas A/AC.105/1207

Asamblea General

Distr. general
10 de diciembre de 2018
Español
Original: chino

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Nota verbal de fecha 6 de diciembre de 2018 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas (Viena), con referencia al principio 4 de los Principios pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (resolución 47/68 de la Asamblea General), en el que se dispone que los Estados que lancen objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo al espacio ultraterrestre informarán al Secretario General sobre la forma en que se han obtenido los resultados de la evaluación de seguridad con anterioridad al lanzamiento, tiene el honor de hacerle llegar la información siguiente.

Está previsto que el lanzamiento de la sonda Chang'e-4 se efectúe en diciembre de 2018; su misión tiene por objeto explorar la cara oculta de la Luna. La sonda está provista de cinco fuentes isotópicas de energía térmica que le permitirán resistir la gélida noche lunar y tener un suministro eléctrico adecuado. China ha llevado a cabo una evaluación de seguridad exhaustiva de la misión Chang'e-4. La información pertinente puede consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.cnsa.gov.cn/n6443408/n6465645/n6465648/c6804536/content.html.

V.18-08473 (S) 171218 171218

Se ruega reciclar